

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 6.º de  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. G. A. SAAYEDA, RUE TAIBOUT, 53.



## ADVERTENCIA.

Suplicamos:  
Al Sr. Alcalde de Ulea, D. Joaquín Mi-  
liano, se sirva abonar la suscripcion de nues-  
tro periódico desde 1.º de octubre de 1870,  
y un comunicado que por su orden inserta-  
mos, importante todo, treinta y cinco pesetas  
trece céntimos.

Al Sr. Alcalde de Cauti, D. Antonio Mar-  
co, se sirva abonar la publicacion que por  
su orden hicimos de otro escrito en abril de  
1869, importante veinte pesetas veinte y  
cinco céntimos, cuya cantidad le tenemos  
reclamada varias veces.

A D. José Tomás López, de Villanueva,  
se sirva pagar lo que adeuda por cinco me-  
ses y días que estuvo suscrito, desde 25  
de octubre de 1868 a 31 de marzo de 1869,  
importante diez pesetas.

(Se continuará.)

## LA PAZ DE MURCIA.

En la tarde del viernes 11 celebró sesión  
nuestro ayuntamiento bajo la presidencia  
del Sr. Giménez Gironés. Por la situacion  
en que estaba colgada la mesa que se nos  
tiene destinada para tomar los asuntos  
no pudimos distinguir a todos los señores  
que estaban sentados a la derecha del se-  
ñor Presidente, y aunque por el metal de su  
voz fuimos conociendo a algunos, no pudimos  
hacer nota exacta de los presentes: de-  
de luego vimos u oímos a los señores  
Morceno, Crespo, Lacarce, Ros, Cierva,  
Ibañez, Martínez, Masegosa, Martínez Gil,  
Giménez (D. A.), Baierriola, Lopez, Bague-  
na y Sanchez.

Después de aprobarse el acta pidió la pa-  
labra el Sr. Martínez Masegosa para ocu-  
parse del artículo 64 de la ley municipal,  
con motivo de la indicacion que le hicimos  
al publicar la reseña de la sesion anterior  
que tuvo lugar el viernes 28 de julio.

El Sr. Martínez Masegosa espuso en pri-  
mer lugar que no tenía ánimo de entrar  
de nuevo en la discusion de como debe in-  
terpretarse dicho artículo, pues dicho se-  
ñor es enemigo de ello por lo ocasionado  
que es a extraviarse del ánimo del legisla-  
dor; indicó que se había visto reconvenido  
por un periódico a quien estima y quería  
probar que el ayuntamiento no faltaba a la  
ley. El Sr. Presidente con sus opi-  
niones. Dijo que este periódico tenía la tri-  
dofolia (asi nos pareció oírlo) del art. 64,  
dando lugar a que en otra ocasion se sus-  
citra esta misma cuestion, y como después  
se calló la creia terminada. El Sr. Martí-  
nez se extendió en probar que no había  
sido inconsecuente, y terminadas sus ex-  
plicaciones, el Sr. Presidente dispuso que  
por el Sr. Secretario se leyera al art. 64;  
cumpliendo dicho señor lo hizo en los si-  
guientes términos:

«Art. 64. Para que haya sesion y sean  
válidos los acuerdos de los ayuntamientos,  
se requiere la presencia de la mitad mas  
uno de los concejales presentes en sesion.»

Apoyándose el Sr. Presidente en las pa-  
labras que dejamos escritas en letra bastar-  
dita, dijo que lo interpretaban en el sentido  
de que pueden celebrarse sesion en estando  
reunidos la mayoría de los que estén pre-  
sentes, y que puede ser válido lo que de  
traces acuerden síde. Reconoció que en  
otras veces era la mayoría absoluta lo que  
se exigía y que la prensa estaba en el de-  
recho de discutir para que se reformase la  
redaccion actual del artículo, y dando gra-  
cias al Sr. Martínez Masegosa por haber  
promovido esta aclaracion, dijo por ter-  
mino, después de haber manifestado opi-  
niones idénticas los Sres. Martínez Gil, Ba-  
lerriola y Morceno.

Hasta aqui los Sres. Concejales; por  
nuestra parte debemos añadir que la ma-  
yoría de las sesiones celebradas son nulas,  
son ilegales, y esto lo hubieramos probado  
si hubieramos tenido al menos voz, di-  
ciendo al terminar la lectura del art. 64,  
que lo leído no era legal, porque no pue-  
de ser legal un artículo que los cajistas de  
la imprenta de la «Gaceta» equivocaron  
al publicar la ley; porque hubieramos pedi-  
do la lectura de la «Gaceta» siguiente a la  
en que se publicó la ley, en la cual se en-  
cuentra entre otras muchas la siguiente  
redaccion:

«Art. 64. Deben suprimirse las pala-  
bras «presentes en sesion.»

de cuyo título queda redactado el arti-  
culo 64 en los siguientes terminantes tér-  
minos:

«Art. 64. Para que haya sesion y sean  
válidos los acuerdos de los ayuntamientos,  
se requiere la presencia de la mitad mas  
uno de los Concejales.»

El art. 64 rectificado y con mas el 92, que  
tratándose de las audiencias, dice así:

«Art. 92. Solo podrá concederse licen-  
cia a la vez a la tercera parte de los con-  
cejales.»

El art. 65, el 90 y el 91, no dejan  
duda de que no se puede celebrar sesion  
sin que concurre la mayoría absoluta del  
total de concejales, lo cual no es interpre-  
tar el art. 64, sino cumplirlo y ademas se-  
guir la práctica que es costumbre en toda  
clase de corporaciones oficiales.

Dos palabras y conclusiones advertido que  
la ley que tiene a la vista el Sr. Secretario  
no esta rectificada en su art. 64 es muy  
regular que no lo este en otros errores que  
sacó al publicarse, algunos que cambiaban  
de lugar y orden varios artículos, lo cual  
puede dar lugar a ilegalidades o faltas de  
regularidad en el cumplimiento.

Otro dia nos ocuparemos de los asuntos  
que se trataron en esta sesion.

Hay celebra la iglesia la fiesta de San  
Casiano ob. y m. patrono de los profesores  
de primera educacion. En Madrid, en  
San Justo, hay una reliquia, y para su hon-  
ra hay concedida indulgencia pecunia-  
ria. Cuando Pio IX la concedió en 1846, no  
pensó, sin duda, en que podia llegar a la  
época presente en que dicha clase está en  
continua penitencia y debe ganar por ello  
toda clase de indulgencias.

Ni el «Boletín» del viernes ni el del sá-  
bado ha publicado acta ninguna de la co-  
mision permanente. La publicacion de las  
actas de la comision es una historia a la  
cual no se le encuentra fin.

Cuentas y actas de los ayuntamientos  
tampoco ha publicado el diario oficial.

¿A quién acudiremos para ser oídos?

Segun nos anunció ayer «El Imparcial»  
ha sido al cabo nombrado gobernador de  
esta provincia el ex diputado torquino don  
Antonio Moya y Angeler. Los torquinos  
están en el poder en la provincia; no pue-  
den quejarse del destino.

Han quedado cesantes por supresion de  
plaza los oficiales terceros de la administra-  
cion provincial Sres. Vizañas y Matosés.

Ha sido destinado a este gobierno civil  
el oficial primero de administracion pro-  
vincial Sr. Herrera Mateos, que está en Va-  
lledolid, y queda cesante el Sr. Bernaldez  
de Quirós.

## SECCION OFICIAL.

### UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA.

Anuncio.

Segun está mandado en el decreto de 6  
de mayo de 1870 sobre enseñanza, desde  
hoy hasta el 31 del corriente se facilitaran en  
la secretaría de la universidad libre de es-  
ta provincia las solicitudes de examen, cuyo  
segundo período empezará en 1.º de  
septiembre terminando en 30 del mismo.

Murcia 13 de agosto de 1871.—El se-  
cretario general, Gonzalo Baños.

### GACETILLA.

TOROS EN MURCIA. Segun anuncio de  
la empresa de nuestra plaza se rectificarán  
dos corridas de toros en los días siete y  
ocho del próximo septiembre (si el tiempo  
no lo impide), y se lidiarán 6 toros de 5 a  
6 años de la acreditada ganadería del ex-  
celentísimo Sr. Duque de Veragua, vecino  
de Madrid, con divisa encarnada y blan-  
ca, y otros 6 de la de D. Carlos Lopez Nas-  
varro (antes de Cúchares) vesma del Col-  
menar Viejo con divisa encarnada y ama-  
rilla.

Los lidiadores serán:  
Espadas: Rafael Molina (á) Lagartijo, de  
Córdoba.—Jacinto Machín, de Sevilla.  
Picadores: Antonio Calderon, de Alcalá

de Guadaira.—José Marqueti, de Madrid.  
—Francisco Gutierrez, de Córdoba.—Luis  
Torrijos, de Madrid.

Banderilleros.—Juan Vast, de Sevilla.—  
José Gomez, (el Galán), de Sevilla.—Benito  
Garrido, (Villaviciosa), de Madrid.—Matias  
Mojiz, de Madrid.—Rafael Bejarano,  
de Córdoba.—Rafael Gonzalez, de idem.  
Pantillero: Juan Molina, de Córdoba.

La banda de musica tocará antes de em-  
pezar la función y en los intermedios.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

	SOL Y	SOMBRA.	SOMBRA.
	Rs.	Rs.	Rs.
Paleos, cada tarde, sin entrada.	200	18	14
Sillas de vellano.	26	18	14
Contrabarrera.	20	14	10
Segunda contrabarrera.	6	4	3
Delantero de sillas.	6	4	3
Balconillos.	8	5	4
Grada cubierta primera fila.	10	6	4
Segunda id.	6	2	2
Tercera id.	4	2	2
Cuarta id.	6	2	2

Entrada general 19 rs.—Id. para niños  
hasta 8 años 6 rs.

El único punto para la expedicion de  
localidades estará abierto en la taquilla del  
teatro desde el día 15 del presente hasta  
el día de las corridas, desde las 9 a las 12  
de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. A  
los señores que quieran obtener en las pre-  
sentes corridas las mismas localidades que  
en las anteriores, se les respetará su dere-  
cho hasta el día 20 y á los que las encar-  
guen desde el día 15 que se abre el des-  
pacho se les reservarán hasta el día 30.  
pasado dicho día se esponderán al público.

Al MUNICIPIO. Se desea saber el nom-  
bre oficial de la calle que empezando en la  
plaza de Cadenas, termina en la de Topete  
(antes de Sta. Domingo). El motivo es por-  
que se ve que nuestro amigo Molina la  
titula de la Traperia y nuestro amigo Ar-  
ques del Principe Alfonso, y ambos nom-  
bres ni están en los azulejos de dicha calle,  
y en las actas del municipio quedaron abo-  
tidos, el primero en tiempo del anterior  
reinado y el último por el ayuntamiento  
revolucionario.

## VARIETADES.

### CRONICA.

El teatro representa un cementerio.

¿Quién te conoce, Murcia? ¿Quién te co-  
noce!

La reina del pensil, la sultana del Segura,  
la ondia hermosa, la sili de encantadora  
está hoy hecha una solemne cursi.

Y lo mas grave es que parece que no va  
á acabar nunca su letargo.

En la ciudad de las siete coronas, de  
los placeres y de los melones del Regue-  
ro reina hoy: el silencio, la oscuridad,  
la calma de la muerte.

Cartagena nos lo ha robado todo: la be-  
lleza, la actividad, la vida.

¿Quién hay en Cartagena? ¿Quién ha  
abandonado a la ciudad desolada? ¿Quién  
ha dejado a la ciudad triste? ¿Quién?

Dímelo tú, costurera de la delantal de  
puntas redondas;

Dímelo tú, veidada vergonzosa de las  
aguas del Castaño;

Dímelo tú, escribiente supernumerario  
de la diputacion provincial;

Dímelo tú, municipal de la levita con  
falda;

Decídmelo todos.

¡Si!

¡Todos!

Han ido á Cartagena: el pobre y el rico,  
el diputado provincial y el zapatero, la  
Comision permanente y las mujeres de  
rambo, los aficionados á toros y los aficio-  
nados á escamecos.

Aquello, dicen, que ha sido la mar.

Ocho mil marchados, decididos á diver-  
tirse, han invadido las calles de Cartage-  
na derramando por todas partes el sudor  
y el dinero.

En aquellas calles, libérras como la  
recaudacion de censuras, y recaudadas  
como las cuentas del municipio, se ha es-  
tampado, merced á la rufianesca política  
que las adorna, la ligera planta de nuestras  
paisanas.

Cartagena, la ciudad antigua de España,  
es la misma de siempre. Parece que el  
pueblo que la habita no tiene esperanzas  
de vivir en ella mucho tiempo. Parece que  
allí se hospeda un aduar que va de paso.  
Siempre está esa poblacion como la casa  
cuyos inquilinos se mudan al día siguiente.

Parece que el mar se la quiere quitar de  
encima, empujándote hácia nosotros. Y es  
muy probable que, si no fuera por las  
puertas de Murcia que la contienen, á estas  
horas el barrio de San Anton se diera la  
mano con el de San Benito.

Dice ese cantar melancólico de pueblo:

*Cartagena, me da pena*

*y Murcia me da dolor;*

*¡Cartagena de mi vida!*

*¡Murcia de mi corazon!*

Cartagena es la ciudad de la vida y del  
movimiento. Allí el hierro corta las saladas  
espumas de su puerto y marcha á lejanos  
países; allí se ve la vela en el horizonte,  
como blanca ala de la gaviota, que trae en  
sus entrañas el alimento de sus industrias;  
allí las negras espirales de humo, del fuego  
que ha hecho arrojar á sus sierras la lava  
argentifera de sus entrañas; allí se ve el  
marinero de moreno rostro curtido por las  
brisas del Mediterráneo; allí al destrozado  
minero que vive arañando en las profundas  
simas donde nace la plata; allí el marino  
que ha corrido la inmensa extension de los  
mares á la sombra gloriosa del pabellon  
español.

Aquellos castillos que defienden su puer-  
to están allí, como potentes brazos, dispues-  
tos á estrujar contra las rocas, á quien no  
saluda la memoria de Anibal. En vez del  
canto de las aves oye la aurora al dejar su  
lecho de rosa el saludo imponente de las  
cañones; y la noche plega sus alas al fugi-  
tivo ¡alerta! de los centinelas. Y el sol, al  
levantarse de las ondas, sigue su curso en-  
tre la Diana, que despierta al soldado, el  
golpe del pico del minero, el rozar de las  
cadenas que levantan el ancla, y el batir  
de los remos de la lancha del pescador.  
*¡Cartagena de mi vida!*

Murcia es todo lo contrario. Aquí el hie-  
ro del arado remueve fácilmente la super-  
ficie de la tierra; aquí por doquiera flores  
y frutos: eras donde la dorada mies ha de-  
jado su hermoso grano; labriegos de rostro  
bondadoso con el escapulario al cuello; la  
pesada carreta, vehículo sempiterno de  
nuestra huerta con sus mansos bueyes, y  
su mas hemático gañao; y esas espirales de  
humo que á un lado y á otro de la ciudad  
destruye el viento, no son las del fuego que  
funde las piedras, son de la máquina que  
pone en movimiento las ruedas que se cu-  
bren sus descarnados brazos con la seda  
que hilan las mezas de nuestra huerta. Las  
aves y las mil campanas de nuestras tor-  
res saludan á la aurora; y en todo el día  
por nuestras calles pululan, como muestras  
de las industrias á que aquí nos entregamos,  
el canónigo y el párroco; el municipal y el  
prestamista; el político y el vendido; el hor-  
chatero y el de la *cuajada*, la beata y el her-  
mano de las capuchinas; el gitano y el que  
va á la Veta y Alumbrado. *¡Murcia de mi  
corazon!*

Hoy no estamos en Murcia mas que los  
pobres... de espíritu y los que viven por  
necesidad, encadenados al suelo que pisan.  
Tales son: los enfermos del Hospital, los  
desgraciados de la Cárcel, los niños de la  
Misericordia, las monjas en sus conventos,  
los *Usureros* de Blanco Ibañez; la memoria  
de Abu-Brker y el monumento de Fuentes  
en Santa Isabel desde cuya cumbre nos  
contemplamos cuarenta siglos de fanatismo.

Dichosos vosotros los que os retirais á la  
*Alberca*; dichosos los que habitais los venti-  
lados cuartos de *Santa Catalina*; dichosos  
los que os cobijais bajo la melancólica cruz  
de *Lobosillo*; dichosos los que aspirais las  
auras de *Baños y Mendigo*; dichosos los  
que refrescáis los naturales calores en las  
lufas de *Verdolay*; dichosos los que gozáis  
en *Zeneta* la beba, ó en *Churra* la encanta-  
dora, ó en el nunca bien ponderado *Albu-  
fon*; dichosos vosotros porque no padecéis  
la pena que siente el que aquí se queda al  
ver que es mirado con lástima hasta por el  
escribiente vecinero de la administracion  
que se marcha á Cartagena.

Aquí no hay nadie: ni quien haga á Al-  
mazan una crónica regular para LA PAZ.

J. M. T.

## NOTIGIAS GENERALES.

*El Tiempo* publica una carta que, según dice, ha llegado á Florencia procedente de Madrid, y de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Aquí no ganamos ningún terreno. Si al llegar encontramos pocos adictos, hoy tenemos muchos menos. Ni nosotros adelantamos nada, porque nada se nos permite hacer, ni nada hacen en nuestro provecho los llamados partidos que nos defienden, porque ni son capaces de hacer nada, ni aunque lo fuesen lo harían, porque digan lo que quieran en público, la verdad es que no tienen en nosotros gran confianza.»

Los progresistas, que nunca han contado con el ejército, ni con el clero, ni con las clases conservadoras, parecían algo fuertes por tener masas que les eran adictas. Ahora este apoyo les ha faltado, y por lo mismo en fuerza se limita á lo que corresponde á todo gobierno que vive solo del prestigio oficial.

De la prensa no tengo mucho que decir. Por lo general nos es hostil, y la parte inflama que nos acepta, no nos defiende jamás. Todavía no he visto en ella un solo artículo verdaderamente político, que se encamine á buscarnos arraigo en el país. Por el contrario, muchas veces nos deja indefensos, y en no pocos casos nos dirige cargos, que no pueden tener mayor gravedad. En estos días, con motivo de la confianza que se dispensa por necesidad al duque de la Torre, ha habido periódico progresista, como *La Nación*, que dando el grito de alarma, ha dicho cosas que nos favorecen bien poco.

El actual Ministerio no nos satisface; pero hemos tenido que aceptarlo cediendo á una imperiosa necesidad.

El presidente, Zorrilla, es hombre de poco seso. Es presidente del Gobierno y yo creo que apenas valdría para prefecto en una provincia de tercera clase. No es ni orador, ni escritor, ni hombre de acción. Yo no comprendo cómo se le eleva tanto.

Córdoba es hombre de talla, y entre todos sus compañeros el único que puede figurar en un ministerio; pero yo no sé si él será el llamado á apoyar una situación en la cual no ha creído ni cree.

Montero Rios es ministro de la Justicia y no pasa de ser hombre de esos que salen de un ministerio sin que su salida se considere como una crisis.

Ruiz Gomez, ministro de Hacienda, además de ser una medianía poco notable, está en disidencia con casi todos sus amigos. Por haber dicho en una circular que pensaba respetar á los empleados antiguos, está siendo blanco de muy acerbias censuras.

Madrazo, ministro de Fomento, no es ministro para estas tan críticas circunstancias. Mosquera, ministro de las Colonias, no es conocido en ninguna parte.

Por último, Beranger, ministro de Marina, no es sugeto de administración ni de Parlamento.

Ya ve V. E. cuáles son nuestras fuerzas. No sé si sumadas podrán dar un total bastante considerable para que nos podamos sostener.»

El general Buceta en el momento que llegó á Barcelona, para donde se le ha concedido el cuartel, solicitó y obtuvo el capitán general del Principado pasaporte para Caldetas con objeto de tomar baños.

Parece que en el consejo que se celebra hoy representará la nota en que el gobierno contesta á las explicaciones dada por el gobierno de Venezuela, en la cuestión de desembarque de insurrectos en Cuba.

Es ya un hecho oficial y consumado el triunfo de los candidatos republicanos en Barcelona.

El hermano del Noy de las Barraquetas, conocido por el Chinc, y el Sr. D. Blas Pierad, son ya los diputados electos que vendrán á reforzar las filas republicanas.

Víctor Hugo está escribiendo un libro que que se titulará *El año terrible*.

Una limosna de 10 000 pesetas, que se en-

tregó para los pobres de Alicante hace poco tiempo, no se ha repartido todavía.

¿Si habrá sido esta limosna para algun pobre de conciencia?

Empieza á vislumbrarse el pensamiento del general Córdova en las reformas que proyecta. Consiste en cargar á los presupuestos municipales, judicial y provincial parte de los gastos que suprime. Este el fin de la creación de la *guardia judicial* y de la *guardia del campo*.

Como se vé, las economías son una farsa, puesto que ningún alivio tendrá el pueblo, antes por el contrario habrá para él gravámenes.

Esta tarde ha llegado á Madrid un ayudante del capitán de Puerto-Rico, con pliegos importantes para el Gobierno. El viaje lo ha hecho en los vapores franceses.

Un diputado americano trabaja en París para que cierto número de los comuneros destinados á deportación sean enviados á los Estados-Unidos. Estos individuos serán conducidos por cuenta del Gobierno anglo-americano á las praderas de Far-Wers y de Great-Wets, donde colonizarán ricos territorios del Colorado y de la Baja California. Se asegura que el jefe del poder ejecutivo no ha juzgado la idea impracticable, y que no ha rechazado la proposición.

Parece que el Sr. D. Bernardo Iglesias, gobernador civil de Barcelona, ha anunciado su dimisión.

En la reforma del personal llevada á cabo en la dirección de la Deuda para acomodar su planta á la del presupuesto, sufren una rebaja de sueldo los mas modernos en todas las escalas.

El fuego que ha consumido el parque de Washington, ha causado pérdidas por valor de un millón de duros.

Los prisioneros comunistas de Versalles han adoptado una táctica curiosa para satisfacer sus odios personales. En todas sus declaraciones implican complicidad en sus enemigos y estos son llevados á las prisiones hasta que se esclarece la verdad.

Está produciendo gran escándalo en Alemania el descubrimiento de robos, concusiones ó puntos negros, como aquí diríamos, que se ha hecho en la Administración militar prusiana durante la guerra.

En vista del giro que toma la cuestión de las autoridades de Argel, ha presentado su dimisión el almirante Gueydon.

Ha salido de París con dirección al ejército de Africa el duque de Chartres recientemente nombrado coronel.

Mr. Rostchild, ha celebrado una entrevista con Thiers para intervenir en favor de sus correligionarios los israelitas de Argelia.

Continúa en Saboya la agitación separatista. Se temen desórdenes.

Hé aquí un verdadero escándalo ocurrido en Versalles:

«A consecuencia de un altercado habido entre Mr. Thiers y el general Du Temple, éste se lanzó contra el primero agarrándole por el cuello y sacudiéndole.»

Viendo que nadie acudía á socorrerle, un capitán de cazadores intervino y cogiendo al general lo arrojó contra una pared.

Este general ha exigido que se fusile al capitán y como es natural no se ha atendido.

Un periódico de Sevilla asegura que el coronel Solís vendrá á España cuando menos se piense.

El texto de la carta de la emperatriz Eugenia que acaba de publicarse no es exacto; personas bien informadas, aseguran que es la paráfrasis de la carta verdadera que dentro de poco se publicará íntegra en algun periódico. Dicese que la carta auténtica es mucho

mas explícita y mas enérgica contra el general Trochú.

Hé aquí cómo describe Assi su prisión, que tuvo lugar el mismo día de la entrada de las tropas del Gobierno en París, á una hora bastante avanzada de la noche:

«Me dirigía, dice, al polvorin de la calle Beethoven, cuando en la esquina de esta calle me detuvo un centinela dándome el *¡quién vive!* y poniéndome al pecho la punta de su bayoneta. Creyendo que se trataba de uno de los nuestros levanté el cañón y reñí al soldado por no haberme reconocido. Enseguida me rodearon unos treinta hombres, cuyos uniformes no pude distinguir á causa de la densa oscuridad que nos rodeaba; y solo después de preso pude apercibirme que me hablaba entre individuos del 37 de línea.»

Para el consejo que se ha de celebrar hoy es para cuando el Sr. Zorrilla, según *El Debate* tiene reservado el proponer el descuento de los funcionarios, desde los mas altos y augustos á los mas bajos y modestos. Bien quisiera el presidente escusar este remedio; pero como la nivelación se resiste y el compromiso es tan solemne, no hay otro remedio que andar todos los caminos, hasta los mas empujados é impracticables.

Pero es el caso que el Sr. Ruiz Gomez dice, que el Gobierno no está facultado mas que para hacer reducciones en el presupuesto de gastos, y que mientras no se vaya á las Cortes, no se puede tocar ni al descuento de los empleados, que es un ingreso, ni al de la Deuda que es otro ingreso.

Cómo se resolverá el conflicto lo hemos de saber bien pronto.

Dice *El Diario de Barcelona* que después del 15 del corriente el rey irá á Aragón, visitando las capitales de aquel reino, dirigiéndose luego á Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Castellon y Valencia, desde donde regresará á Madrid. Después irá á Valladolid para la apertura de la exposición regional; que la reina permanecerá en la Granja, y que nada se ha decidido respecto á los ministros que acompañarán al rey.

*La Esperanza* con referencia á *El Telegrafo* de Barcelona lanza el siguiente suelto:

«Estos últimos días los carlistas han recibido orden de estar dispuestos á la primera señal, habiendo salido ya de las capitales y de la frontera los jefes que deben ponerse al frente del movimiento. Cada cual está ya en su puesto, y no extrañaríamos que dentro de breves días se diera la orden general del levantamiento. Estas son las noticias que tenemos, procedentes de conducto fidedigno.»

A su vez *La Correspondencia* añade: «A un periódico moderado le escriben de Bayona que los carlistas están desanimados, muy divididos y faltos de recursos, convenciéndose muchos de que el triunfo de su causa es imposible.»

Y por último, *La Iberia* concluye de este modo:

«El partido carlista ha realizado un empréstito para preparar el movimiento en pro de sus aspiraciones.»

Nosotros por lo tanto presentamos este ramillete de noticias para que cada cual escoja la que le parezca.

Hoy á las ocho de la mañana debe de haber llegado el rey á Madrid.

Una correspondencia de Gijón dice que un incendio ha destruido la manzana de casas formada por el café Suizo, la fonda de la Iberia, los almacenes del Sr. Suarez y el Casino.

Las pérdidas han sido inmensas.

Se ha verificado en Londres, en el palacio de cristal situado en el parque de Sydenham, un experimento ingeniosísimo. Trátase de un tren de camino de hierro movido por el aire atmosférico. La distancia que recorrió el tren-modelo fué de 600 metros, y el invento se debe á mister Rammell.

En la sesión de la Cámara francesa del día 7, el Sr. Dufaure presentó tres proyectos de ley, para los cuales pidió la urgencia; el primero es relativo á la aplicación de la prisión subsidiaria á los que no paguen los gastos de justicia; el segundo trata de regular las pensiones y derechos pasivos de los consejeros

de Estado; el tercero, en fin, tiene por objeto establecer penas contra los afiliados á la asociación Internacional y los autores de tentativas separatistas. Este último proyecto de ley, que fué recibido con grandes aplausos, consta de tres artículos, que son como sigue:

Artículo 1.º Todo francés que después de la promulgación de la presente ley se afilie ó continúe afiliado á la asociación Internacional de trabajadores ó á cualquiera otra asociación internacional, ora sea pública ó secreta, que profese las mismas doctrinas y se proponga igual fin, será castigado con una prisión que variará desde dos meses á un año y una multa desde 50 francos á 1.000, y además quedará privado de todos los derechos civiles y políticos enumerados en el artículo 42 del código penal. Se le podrá someter durante cinco años á la vigilancia de la alta policía, sin perjuicio de otras penas mas graves aplicables, con arreglo al código penal, á los crímenes ó delitos que puedan cometer los individuos de esa asociación, bien sea como autores principales ó como cómplices.

Art. 2.º Será castigado con las mismas penas de multa y prisión, y degradado de los derechos que concede la nacionalidad francesa, todo el que, por los medios enumerados en el artículo 1.º de la ley de 17 de Mayo de 1819, escite á los habitantes de alguna parte del territorio francés á sustraerse á la soberanía nacional, bien sea anexionándose á algun país vecino, ó constituyéndose en estado independiente, sin perjuicio de otras penas mas graves en que pueda incurrirse según los artículos 84 y siguientes del código penal.

Art. 3.º El artículo 463 del código penal se podrá aplicar en lo relativo á las penas de prisión y multa declarados en los artículos precedentes.

Para que nuestros lectores formen un juicio aproximado, de qué manera vivimos y á qué grado de temor ha llegado el espíritu público, tomamos de la *España Radical* las siguientes noticias, hijas de alarmas infundadas:

«No hace muchos días que una senora conocida nuestra, que se dirigía á tomar aguas supo al llegar á Zaragoza que en Madrid se habían sublevado cuatro regimientos, después de haber asesinado al rey.»

No lo tomen á broma nuestros lectores. Apenas pasa día sin que con la mayor formalidad se nos anuncie que el *Tiro Nacional* se ha reorganizado completamente, y que tiene agentes decididos y de confianza apostados al paso de S. M. para atentar contra su persona.

Anoche mismo, sin ir mas lejos, todas aquellas personas de temperamento linfático propensas á dejarse asustar, oían con cierta temerosa complacencia, y tal cual sacudida de nervios, la especie que suponemos absurda, de que un sargento habia disparado su arma contra el rey, matando el caballo que montaba.

Y así como en Madrid tenemos noticias á cada hora de un par de regimientos sublevados, ya en una, ya en otra capital de provincia, así tambien en estas recibimos continuas nuevas partes de trastornos ocurridos ó próximos á ocurrir en Madrid, con la diferencia de que en estos últimos juega siempre el papel de víctima la persona del monarca.

Parece, según dice un periódico, que en el Consejo de ministros de ayer se trató del indulto de la pena de muerte que fué impuesta por consejo de guerra al alférez de infantería D. Federico Ramos, como complicidad en los sucesos ocurridos en Córdoba en sentido carlista.

París 10 (noche).—La Asamblea nacional ha aprobado la totalidad del proyecto de ley sobre organización de los departamentos, por 519 votos contra 129.

El Sr. Lambrecht presentará en breve un proyecto supletorio dando una organización especial al departamento del Sena.

Versalles 10 (noche).—Según noticias de la Agencia, la comisión de presupuestos de la Asamblea ha desechado definitivamente por gran mayoría

proyecto del gobierno, gravando con un 20 por 100 los derechos de aduanas de las primeras materias.

Londres 10 (tarde).—Mañana recibirá en Wels el emperador de Austria al emperador Guillermo. Ambos soberanos saldrán despues con direccion á Ischl.

Hoy se han cotizado en la Bolsa:  
Consolidados ingleses á 93 5/8.  
El 3 por 100 francés á 55.  
El 3 por 100 español á 32.

Viena 11 (tarde).—Hoy el emperador Guillermo ha sido recibido en la estacion de Wall en Wals por el emperador de Austria. Ambos emperadores tomaron asiento en un mismo wagon, dirigiéndose á Schil.

El periódico *Abendpost* consagra un artículo á esta entrevista, diciendo que contribuirá á estrechar las relaciones amistosas de los dos imperios, unidos hoy por intereses recíprocos, median-do entre ellos buena inteligencia, y termina esperando que las relaciones entre Alemania y Austria serán el reflejo de las relaciones personales de los dos soberanos que hoy se estrechan las manos amistosamente.

En Bagneres de Luchon se ha notado estos últimos dias alguna agitacion con motivo de la presencia en aquel punto de algunos internacionalistas. Delafargue, hijo del célebre propagandista alemán Mark, parece que era el jefe de aquellos individuos, y se supone que se habrán internado en España, huyendo de la persecucion del gobierno francés, que ha logrado desterrar de Bagneres á todos los internacionalistas.

El Gobierno español, que no pierde de vista los trabajos de esta asociacion, perseguida hoy en muchas naciones, no se encuentra desprevenido para poder reprimir cualquier manifestacion que la sociedad quisiera provocar en nuestro país. El paradero del jefe Delafargue no es desconocido del Gobierno.

La *Epoca* llama la atencion del señor director general de infanteria, para que no permita asistir á los cadetes de dicha arma á las corridas de becerros que dan los oficiales de Cantabria.

El conde de Chambort ha llegado á Bruselas, procedente de Amberes, de paso para Fohsdorf.

#### LA PRIMERA ESCAPATORIA.

Por haberse escapado de palacio D. Amadeo en hora intempestiva (las tres de la mañana) á matar codornices en compañía de dos ex-ayudantes del general Serrano, y sin conocimiento alguno del comandante de la guardia de Palacio, se ha promovido en la Granja un conflicto que ha estado á punto de producir serios disgustos al Ministerio.

Por de pronto fué arrestado uno de los oficiales de la guardia, para que otra vez tenga mas cuidado con la consigna y sepa guardar todas las puertas, por secretas que sean; pero al fin se le levantó el arresto por complacer á D. Amadeo que, si buenas codornices mató, pues subito dió á los guardianes palaciegos.

Figúrense nuestros lectores lo que aconteceria cuando se supo que el pájaro se habia escapado de la jaula; esto es, que D. Amadeo habia desaparecido sin decir á nadie el objeto de su escapatoria.

A las diez, cuando volvió, regaló diez codornices á la duquesa de la Torre, con lo cual dicho se está que cesó el conflicto y entró en caja la situacion.

Nos hemos librado en un tabla de una crisis de codornices.

Así lo dice *La Igualdad*.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos nombrando:

Gobernador de Madrid á D. Pedro Mata.

—De Cádiz á D. Sebastian Rolandi.

—De Málaga á D. Carlos Burel.

—De Murcia á D. Antonio Moya.

—De Jaen á D. José Casal.

—De Badajoz á D. Pedro Salvador.

—De Teruel á D. Casimiro Nuet.

—De Zamora á D. Andrés Solís.

—De Guipúzcoa á D. Santos Robledo.

—De Soría á D. Antonio Charques.

—De Castellón á D. Antonio Lobo.

—Y de Huelva á D. Joaquin Rosell.

Tambien ha sido admitida la dimision del Sr. Garrido secretario del gobierno de Madrid; nombrando en su lugar á D. Alejandro Olivares.

Ha sido suspendida la subasta de las obras de la limpieza del puerto de Dénia anunciada para el 25 del actual.

En Alicante ha habido un choque en la embocadura del puerto entre los vapores *Genil* y *D. Juan Tenorio*, del cual resultó pérdida de las cadenas de un ancla en el primero, y del bote de popa, los garfios de hierro que le sostenian, la baranda de popa, la escalerilla, el asta de bandera y el botalon en el segundo, que iba á todo vapor.

Los pasajeros no sufrieron mas que el consiguiente susto.

Anuncian de Versalles que el presupuesto del ministerio de la Guerra será aumentado en 271 millones de francos.

En Berlin se va á formar una guardia sanitaria, con objeto de que se lleven á cabo estrictamente las medidas preventivas contra el cólera.

Segun los partes oficiales se han registrado, hasta el dia 1.º de Agosto, es decir, en tres dias, en Koenisberg (Prusia) 12 casos de cólera, de los cuales 7 fueron fatales.

Anuncian de Belford (Alsacia), con fecha del 7, que en la segunda votacion para la eleccion de consejeros municipales solo tomaron parte en dicho acto: en Mulhouse, de 11.000 electores que cuenta aquella comunidad, solo 813; en Tarhn, de 1.800, solo 29; en Cernay, de 1.059, solo 276; en San Louis, de 250, solo 23, y en Strasburgo, de 17.090, solo 7.800.

El itinerario que seguirá el emperador Guillermo en su excursion por el Alemania del Sur, es el siguiente: saliendo de Hamburgo, se dirigirá á Ratisbona, via Frankfurt y Nuremberg; de Ratisbona á Hunnden, sobre el lago Fraun, en Austria; cruzará el lago en vapor hasta Ebnzee, y de Ebnzee irá en silla de posta á Ische. De Ische proseguirá su viaje á Salzburg, y de allí á Gastein, en donde llegará el domingo por la tarde. Es en este último pueblo de baños en donde se verificará la anunciada entrevista entre el emperador Guillermo y Francisco José de Austria.

El encargado de Negocios de Francia ha llegado á Roma y ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Visconti Venosta. Dicese que el nuevo ministro de Francia trae la mision especial de conocer cuáles son las garantías que el gobierno de Italia piensa dar al Pontífice romano.

Las pérdidas causadas durante el año de 1870 en los Estados-Unidos por incendios, representan un valor efectivo de 60 millones de pesos; las causadas por naufragios, 20 millones de pesos, y la suma pagada por las compañías de seguros sobre la vida á sus abnados, por fallecimientos ocurridos en dicha época, asciende á 20 millones de pesos.

El director de Propiedades y derechos del Estado redacta una Memoria, en la que declara que es muy difícil conocer la cantidad de fincas vendibles por la confusion con que en la mayor parte de las dependencias provinciales se están reuniendo los datos.

Lo creemos; en el estado en que se ha puesto la administracion de España todo es confusion y todo barullo. Pero, eso sí, se ha logrado que la mayor parte de los empleados sean muy liberales y buenos patriotas.

A pesar de la confusion, se calcula que hay bienes vendibles por valor de dos mil millones. Si los cogieran en un dia los progresistas ¡qué gusto!

El periódico argelino *Akbar* del 1.º del corriente mes, da cuenta de grandes incendios acaecidos recientemente en la mayor parte de los bosques de Argelia.

Entre las regiones de aquel país mas castigadas por el voraz elemento, citanse los distritos de Setif y de Batua, las cercanias de Bone, el valle de Leybousse, el distrito de La-Calle y los alrededores de Millanach y de Blidah. En el departamento de Argel está ardiendo el bosque de alcornoques de Bon-Rodis desde el 26 de Julio, ascendiendo á muchos millones las pérdidas que se han experimentado.

El diario argelino arriba citado, al ocuparse de los móviles que hayan podido ocasionar tan monstruosos incendios, dice:

«Vencidos los insurrectos en todos los encuentros que con nuestras tropas han tenido, á manera de los comunistas de París, con quienes, sea dicho de paso, están en mayor inteligencia de lo que se cree, han apelado aquellos, como arma de destruccion, al incendio.»

Dicen de Valencia:

«Se ha desarrollado en Rafelcofer la lepra, antigua enfermedad contagiosa que hoy apenas existe en los países civilizados. El señor gobernador ha dispuesto que el subdelegado de sanidad del distrito de Gandia, al que pertenece el pueblo, emita á la mayor brevedad dictámen sobre el estado y origen de dicha epidemia, que siempre es de funestos resultados.»

Por fortuna esta enfermedad se propaga con dificultad, y los valencianos no hemos de temer á este huésped, que no es posible llegue á visitarnos.»

Dicen de Barcelona que en las próximas fiestas de la Virgen de las Mercedes se celebrará una exposicion de productos agrícolas, industriales y artísticos de las cuatro provincias catalanas.

Una de las partidas que se suprimen en la direccion de instruccion pública, es la de un millon de reales destinado á auxiliar á los pueblos que edificaban escuelas.

El cólera se propaga cada vez mas rápidamente por Inglaterra y Alemania. Aunque en España no hay nada absolutamente que temer por ahora, el Gobierno se ocupa en adoptar las medidas de precaucion necesarias, y al efecto se ha reunido ayer la junta de sanidad, presidida por el señor ministro de la Gobernacion.

En Londres se habla mucho de un médico, el doctor Hutsinchon, que afirma haber descubierto un medio infalible de curar el cólera y que ha salvado, se asegura, á un crecido número de enfermos. Su remedio es muy sencillo: una aplicacion de collodion en el estómago, combinada con la absorcion de una fuerte cantidad de rom ó de aguardiente.

Escriben de Paris que los habitantes de los lugarcillos circunvecinos empiezan ya á celebrar, como antes de la guerra y de la insurreccion, sus fiestas mayores. Excusado es decir que el regocijo y júbilo de los Ingareños, que hoy pueden gozar libremente de los dones de la paz, están en razon directa con las privaciones y calamidades por que acaba de pasar su desventurada patria. Forman las principales atracciones en estas fiestas populares, las vistas, dioramas, etc., que representan á Paris incendiado ó en ruinas, y las muñecas que figuran al emperador Guillermo, Bismarck, Moltke, etc., y á las cuales los concurrentes se divierten en arrojar rústicos proyectiles.

El *Siecle* anuncia que la derecha de la Asamblea nacional ha resuelto presentar un proyecto de ley, restituyendo á los príncipes de Orleans la propiedad que antes les pertenecia, y de la cual fueron despojados por el imperio.

Dicen de Londres que durante las próximas vacaciones del Parlamento se celebrarán en las principales ciudades de Inglaterra reuniones públicas con objeto de pedir una distribucion mas equitativa del poder electoral.

Se cree que la reina Victoria no dejará á su palacio de recreo de Balmoral, en Escocia,

hasta que suspenda sus sesiones el Parlamento, lo cual no se efectuará hasta el dia 22 ó 24 de este mes.

Los periódicos clericales de Munich anuncian que el ministro Von Lutz tienen intencion de introducir una separacion completa entre la Iglesia y el Estado.

Las autoridades francesas han preso en Bagneres de Luchon á la esposa y dos cuñadas de Delafargue, en cuyo poder parece que se han hallado papeles y documentos en extremo importantes.

Varios de los concejales nombrados últimamente para ocupar las vacantes que existian en el ayuntamiento de Madrid, han declinado aquella distincion unos por no encontrarse en la capital, adonde no regresarán hasta Octubre próximo, y otros porque no aceptando aquellos consideran que deban imitarles por no ver interpretada desfavorablemente su conducta.

En Cantoria ha ocurrido un altercado entre los mozos del pueblo, del que han resultado un muerto y varios heridos.

Desde Octubre último yace por tierra y destrozado el puente que en la carretera de Valencia á Torrente se construyó sobre la rambla de Alacuas. A pesar de haber llamado la atencion sobre esto la prensa valenciana, aun no se ha conseguido su recomposicion.

Con este motivo, dice *El Tradicional*:

«Claro está, como ni el diputado á Cortes ni el provincial por Torrente son de la poblacion, ni del distrito, ni tienen en el propiedad alguna, ni nunca, fuera de los dias de elecciones, han visitado el pueblo, ¿qué interés pueden tomarse por lo que no conocen ni les afecta an lo mas mínimo?»

Desde las cinco de tarde hasta las once de la noche de anteayer ha durado en Valencia una tempestad, que descargó principalmente en el mar, donde no se sabe si habrá ocasionado algun siniestro.

La causa por homicidio cometido en el pueblo de Riocerezo en fines de Junio último ha pasado al fiscal del partido para la acusacion.

Varios secretarios de los juzgados municipales del distrito de la Audiencia, en vista de lo inmensamente perjudicial que les es el arancel publicado por el Sr. Ulloa, piensan dirigirse al señor ministro del ramo en solicitud de su reforma.

Con efecto, los tales aranceles son á juicio de los inteligentes, la última calamidad de la fraccion conservadora que tan encubierto empeño ha puesto en desacreditar la institucion del matrimonio, registro y demás funciones encarnadas en los juzgados municipales.

Llamamos la atencion de todos nuestros abonados hácia un importante librito que ha visto la luz, que se titula *Manual teórico-práctico del sistema métrico decimal*, debido á la pluma de D. Pedro Marquez.

Este *Manual* se encuentra, al precio de cinco reales, en las principales librerías de Madrid y provincias.

El candidato que se presenta por el distrito de Castrojeli para el cargo de diputado provincial, es D. Pedro Parra Perez, que ya en otras elecciones se ha presentado por el mismo punto.

Las economías que llegarán á hacerse en los servicios públicos, se calculan en unos 140 millones de reales. Lo economizado en Gobernacion y la Presidencia, asciende á 10 millones; lo acordado en Fomento, á unos 54; en Guerra, de 45 á 50 millones; en Estado, de 6 á 8; en Marina de 12 á 16, y en Hacienda á unos 20.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana**.—S. Eusebio pbr. y cf. y sta. Anastasia vda.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.—El martes *La Asunción de Nra. Sra.*, patrona de la parroquia y pueblo de Mahora, y s. Napoleón.

**Jubileo**.—Está mañana en la iglesia de religiosas Verónicas y San Antonio, y el martes en la de Nra. Sra. del Carmen y de las de Santa Clara.

**Cultos**.—La fiesta del martes, La Asunción de Nra. Sra., la mandó celebrar en toda la iglesia Benedictina XIV concediendo bendición papal en los conventos de Minimos y S. Agustín.

En León se celebra solemne procesion, por voto, en accion de gracias por la libertad de aquel reino y del infame tributo de las cien doncellas.

Se gana indulgencia plenaria en las iglesias del Carmen y jubileo en la Sta. Iglesia Catedral.

## Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 12.

Trigo, doble decántro, de 4'00 ptas. á 5'25.

Cebada, id. id., de 1'53 pta á 1'65.

## ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS

Hallándose en esta capital la compañía acrobática, gimnástica y tauromáquica, bajo la dirección de DON JOAQUIN BARRACETA, ha dispuesto dar un corto número de funciones, siendo la primera el 13 de agosto de 1871, (si el tiempo no lo impide.)

Primera parte.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Voleo árabe por toda la compañía, distinguiéndose en él la Sra. Leónida, por su ligereza y dando fin el clowns con sus saltos.
- 3.º Las posiciones diabólicas, por el director de la compañía, concluyendo con las sillas romanas.
- 4.º Grupos y las admirables pirámides, por toda la compañía, distinguiéndose la señora del director con sus enormes fuerzas.
- 5.º Equilibrios por el clowns Sr. Resusta.
- 6.º Despido á un clowns de la compañía.

Segunda parte.

- 7.º La barra doble, por la Sra. Leónida y el clowns Resusta.
- 8.º La estanga topológica, por el Sr. Barraceta.
- 9.º Los recreos orientales, por toda la compañía, distinguiéndose en este trabajo la joven Felardi.
10. Dando fin á tan escogido funcion con el intermedio titulado: Doquiera se halla un magnetizador y magnetizado, é intermedio por los clowns.

PRECIOS.—Palcos, 16 rs.—Sillas de redondel, 1 1/2 rs.—Entrada general, 1 1/2 rs.—Media entrada, 1 r.

NOTAS. No se permite baje ninguna persona al redondel de la plaza que no lleve su correspondiente billete.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las 5.

## ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**KENNISA**

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito en España, Sras. I. Farguer y C.ª, Montera, 51, prel. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Interesante.

Está en venta y depositada en Cartagena en la Agencia La Union, Honda, 16, bajo, una elegante carretela de Paris, Larata, de cuatro asientos.

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

**CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hris, insomnios, tor, opresiones, asma, catarros, tisis (consumcion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.**

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

**Extracto de 32,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvel da, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa ins-portable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quisé probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas: finalmente,

Para su ajuste podrán verse con el dueño de la misma José Balanza. 6-5

COLEGIO

de Saavedra Fajardo,

establecido en Murcia,

plaza de Sto. Domingo, número 2, principal.

DIRECTOR

D. Pedro Gonzalez Adalid, licenciado en ciencias.

Este establecimiento de 2.ª enseñanza donde en el próximo pasado curso académico han recibido educación solo alumnos externos, ha sido habilitado para admitir internos y medio-pensionistas desde el próximo mes de octubre.

QUE SE PUEDE EL PURGANTE Ó RE-  
UNA SOLA VEZ FRESCO CASEOSO-TONICO  
PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papales, s. lla s cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede casquear á cualquier presentándose como un refrigerante. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes tes es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desenojo á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valencia, Haldid y Leon, Sr. Perez Minguéz.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas,

Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posicion social.—De Valencia, Marquesa de Bréhan.

Núm. 2,931. El señor duque de Pliskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha prestado fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compañet, cura.—Núm. 41,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 53,860. De señorita Gattard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.**

de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 2 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilable y fortalecedor de los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de grandes dolores en estímulos, y de insomnios pertinaces; desde á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.**

DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-70

## AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL DR. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sol, por menor, á 10 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

La buena situacion que ocupa el edificio y sus excelentes condiciones higiénicas no disgustaran ciertamente á los padres que se dignen honrar este colegio llevando á sus hijos, así como el esmero é interés con que serán tratadas.

Los que deseen permanecer se dirijan al secretario-administrador, D. Agustín Hernandez del Aguila, les remitirá un reglamento.

**El Fenix Español,**  
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.  
Capital de garantía 27.000.000 de reales.  
Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, muebles é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 11.006.516 rs. —Bará razon en Murcia, D. Francisco Ximbo, calle de Balboa, 27.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba.

Sin pretensiones y sin la charlataneria con que comunmente se ven anunciar y recomendar estos específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cabedades prietas y cefálicas, proporcionando de este modo, la salida de los humores, dejando crecer el pelo y la barba con robustez y lozanía. A cada tarro acompaña un folletito titulado: *Resena higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y conservación, por medio del aceite Abrótano.

Precios, 5, 7 y 10 rs. vna. La correspondencia y pedidos, señores Chavero y Valero, Málaga. Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

CALENDARIO DE PARED.

Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.